

AMBIENTAL NOTICIA

Adelantan declaratoria de prevención por mal aire

El primer paquete de medidas de choque comienza hoy y va por lo menos hasta el 4 de abril. Por ahora los sábados siguen sin restricción vehicular.

Por VANESA RESTREPO Y MATEO ISAZA GIRALDO

Una semana antes de lo previsto por las autoridades ambientales los diez municipios que pertenecen al Área Metropolitana entraron en estado de prevención, lo que representa cambios en las dinámicas de movilidad de cerca de 3,7 millones de personas.

Esta determinación se dio ante el deterioro en la calidad del aire en el Valle de Aburrá, por lo que el director del Área Metropolitana, Juan David Palacio Cardona, anunció cambios en el pico y placa y una vigilancia especial a las emisiones de las industrias.

El más relevante de ellos es que desde hoy y hasta nuevo aviso, las motos de cuatro tiempos también estarán incluidas en el pico y placa, con la misma rotación de las de dos tiempos. Así las cosas, hoy tienen restricción todas las motos con placas que comienzan en 0 y 1 (Ver recuadro).

Detalles de los cambios

El horario de la restricción se mantiene igual y es de tres horas al día: de 7:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 5:30 p.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes. "En este inicio del episodio no habrá pico y placa los sábados y domingos", dijo Palacio.

A las volquetas y camiones también se les aplicará el pico y placa en horarios convencionales para vehículos de modelos 2010 a 2020. Los demás (modelos iguales o anteriores a 2009) tendrán una restricción extendida que va



MOVILIDAD

ASÍ QUEDAN LAS RESTRICCIONES A VEHÍCULOS

Válido del 10 de febrero al 4 de abril de 2020

Vehículos particulares

7:00 a.m. - 8:30 a.m.
5:30 p.m. - 7:00 p.m.

Lunes	8 9 0 1
Martes	2 3 4 5
Miércoles	6 7 8 9
Jueves	0 1 2 3
Viernes	4 5 6 7

Motos 2 y 4 tiempos

7:00 a.m. - 8:30 a.m.
5:30 p.m. - 7:00 p.m.

Lunes	0 1
Martes	2 3
Miércoles	4 5
Jueves	6 7
Viernes	8 9

Camiones y volquetas

7:00 a.m. - 8:30 a.m.
5:30 p.m. - 7:00 p.m.

5:00 a.m. - 8:30 a.m. (Modelos iguales o anteriores a 2009)
4:30 p.m. - 9:00 p.m.

Lunes	8 9 0 1
Martes	2 3 4 5
Miércoles	6 7 8 9
Jueves	0 1 2 3
Viernes	4 5 6 7

Fuente: Área Metropolitana. Infografía: EL COLOMBIANO © 2020. RR (N4)

de 5:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 4:30 p.m. a 9:00 p.m.

Palacio confirmó que inicialmente el estado de prevención estaba contemplado para el 17 de febrero y hasta el 4 de abril, pero que el progresivo deterioro precipitó la decisión.

El pasado viernes, 6 de las 22 estaciones de medición estaban en naranja y para el sábado ya eran 10. El color naranja indica que en el aire hay concentraciones de entre 38 y 55 microgramos de partículas PM 2.5 (las más pequeñas y nocivas) por cada metro cúbico de aire. Esa condición, según la Organización Mundial de la Salud, hace que el aire sea dañino para niños, ancianos y personas con proble-

mas respiratorios.

El funcionario sostuvo que los incendios en el sur del país (Sumapaz y Orinoquía) incidieron en que la calidad del aire se deteriorara y se tuviera que adelantar la declaratoria.

Carlos David Hoyos, director del Siata, explicó que los pronósticos de la entidad indicaban que cinco o más estaciones se podían poner en naranja después del 17 de febrero, considerando las condiciones ambientales y las emisiones típicas de la región.

"En este momento tenemos pequeñas partículas (en el aire) asociadas a incendios forestales. Hace poco tuvimos el incendio en Porce que fue puntual y podíamos aportar

para mitigarlo. Ahora tenemos muchos incendios en el sur y países vecinos, donde ya no podemos hacer algo para controlarlos. Por eso lo recomendable es disminuir nuestras propias emisiones", dijo.

Movilidad sostenible

Luis Jairo Toro, director del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional (sede Medellín), opinó que no se gana nada con achacarle la culpa a fenómenos externos como los incendios (o las arenas del Sahara en su momento), porque la realidad es que en el Aburrá es un hecho que en dos momentos del año serán permanentes las complicaciones ambientales por el

PARÉNTESIS

BOGOTÁ TAMBIÉN ESTÁ EN ALERTA

Por medio de la Secretaría de Ambiente, Bogotá decretó el pasado jueves alerta amarilla por el deterioro de la calidad del aire en cinco zonas del suroccidente: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Fontibón y Puente Aranda. "Las condiciones de calidad del aire en la ciudad han desmejorado por la acumulación de contaminantes generados por incendios forestales y la convergencia de vientos hacia los cerros de la ciudad. Además, la presencia de nubosidad sin lluvias en buena parte de la ciudad no ha favorecido a la dispersión", reseñó la entidad. La restricción principal fue para los vehículos de carga.

deterioro de la calidad del aire.

"Es posible que incidan esos factores, pero es una realidad que antes de la llegada de la temporada de lluvias tenemos velocidades del viento muy bajas y tenemos nubes que impiden que las partículas que se desprenden de los vehículos escapen del sistema", explicó el académico.

Sobre la aplicación del Poeca (Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire), Toro explicó que las medidas a corto plazo son pertinentes, pero se requiere de mucho más compromiso de la ciudadanía.

"Mientras el ciudadano piense que es un lujo sentarse en un vehículo en un taco y que eso es calidad de vida no hay nada que hacer. Las medidas de fondo son incentivar el uso de la bicicleta, del sistema masivo y de fomentar que se camine más" concluyó ■

EN DEFINITIVA

Aunque factores externos pueden agravar la problemática, lo cierto es que el lío de la contaminación radica en la combinación de factores meteorológicos con sobrepoblación de vehículos.

BREVES

SEGURIDAD

POLICÍA INCAUTÓ DROGA EN VEHÍCULO ADSCRITO A LA UNP

Tres personas capturadas y cinco kilos de marihuana incautados fue el saldo que dejó un operativo de requisa a una camioneta adscrita a la Unidad Nacional de Protección (UNP) que cubría la ruta entre Medellín y Chigorodó. El carro estaba asignado a alias "Diablo", desmovilizado del Eln.

MOVILIDAD

DOS MUERTOS POR ACCIDENTE EN EL NORTE DEL ABURRÁ

La vía entre Barbosa y Bello fue escenario ayer de un accidente en el que dos personas murieron y tres más resultaron heridas. De acuerdo con el reporte, el siniestro ocurrió en un carro particular (5 ocupantes) que perdió el control y chocó con el andén, al parecer por exceso de velocidad.

CONTROL

EN SEIS PUNTOS MONITOREARÁN OLORES EN BELLO

EPM, en un procedimiento acordado con la comunidad, definió seis puntos de medición de olores en el sector aledaño a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, en Bello, proceso que se lleva a cabo con un laboratorio autorizado por el Ideam. Los resultados definirán la ruta.

ENTIDADES

CREAN INSTITUTO DE RECREACIÓN Y CULTURA DE ITAGÜÍ

Mediante el Decreto 221 de 2020, el alcalde José Fernando Escobar creó este ente descentralizado con el objetivo de fomentar el desarrollo cultural, deportivo y recreativo de la comunidad itagüiseña. Este será el encargado de formular y ejecutar la política pública de Cultura.

600

jóvenes participaron en el Encuentro de Juventudes y aportaron insumos para el nuevo Plan de Desarrollo de la capital antioqueña.